

# **El Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn dio inicio al análisis crítico del Proyecto de Ley denominado “Código General de los Procesos para la Provincia del Chubut”**

El pasado miércoles 10 de junio de 2026, en la sede del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, se llevó a cabo la primera de las reuniones de trabajo convocadas por esta institución para analizar el Proyecto de Ley N° 060/26, remitido por el Superior Tribunal de Justicia a la Legislatura Provincial.

El encuentro contó con la participación de numerosos matriculados del foro local, así como de colegas de la ciudad de Trelew, quienes coincidieron en cuestionar tanto la forma como el fondo del proyecto, lo que evidencia la preocupación que la iniciativa genera en toda la comunidad jurídica de la provincia. Durante la reunión se dio inicio al estudio pormenorizado del proyecto, en línea con la preocupación que esta institución ya hizo saber al Superior Tribunal de Justicia respecto de la ausencia de un proceso participativo de consulta previo al envío del proyecto a la Legislatura.

Asimismo, hubo consenso en torno a la necesidad de profundizar el análisis técnico de manera colectiva, aportando observaciones desde la práctica profesional cotidiana en los distintos fueros.

Cabe recordar que estas reuniones de trabajo continuarán el

próximo 24 de junio, a las 17:00 horas, en la sede del Colegio (Fennen N° 58, Puerto Madryn), conforme fuera oportunamente convocado, con el objetivo de elaborar una posición institucional fundada que será canalizada ante los poderes del Estado.

Desde el Directorio se reitera la invitación a todos los matriculados a sumarse a este espacio de trabajo y a remitir sus observaciones, sugerencias y propuestas sobre el proyecto.

